



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER DISTRITALMENTE  
2-2026-39802  
Fecha: 2026-08-19 13:54:18  
Anexo: 4  
Folios: 7  
Asunto: AVISO RESOLUCION 1609 DEL  
16/12/2026 EXPEDIENTE N. 2014-  
DIRECCIÓN: PROCESO DE VIVIENDA EDIFICIO SAN  
TIPO: OFICIO SALIDA  
DEPARTAMENTO: DIV. INVESTIGACIONES



Bogotá D.C.

Señor (es)  
Administrador, apoderado (o quien haga sus veces)  
**PROYECTO DE VIVIENDA EDIFICIO SAN NICOLAS**  
Transversal 23 No 59-36 Oficina de Administración  
Bogotá D. C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION No. 1609 del 15 de diciembre de 2025**  
Expediente No: 3-2014-17017

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra de la **RESOLUCION No. 1609 del 15 de diciembre de 2025**, proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrán interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

**CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO**  
Subsecretario de Investigaciones, Vigilancia y Control de Vivienda  
*Elaboró: Johana Gissell Chaves Herrera - Contratista DIVCV*  
*Aprobó: Jaime Humberto Arboleda R - Contratista DIVCV*  
*Anexo: 4 folios*



472

Motivos  
de Devolución Desconocido Refusado Cerrado Fallecido Fuerza Mayor No Existe Número No Reclamado No Contactado Apertado Clausurado Dirección Errada No Reside

Fecha 1: 09 16 2006

Fecha 2: DIA MES AÑO R O

Nombre del distribuidor: JORGE

Nombre del distribuidor:

C.C. 94'313.500

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

FALTA EL NUMERO DE LA  
OFICINA

Transv. 23 No. 59 - 36

PROSEGUR  
ALARMAS  
CONECTADA 24 H  
CON ALARMAS  
ALARMAS  
ALARMAS

ALARMAS  
ALARMAS  
ALARMAS

